



Ayuntamiento de Cúllar Vega
Concejalía de Deportes

SOLICITUD DE RESERVA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
MUNICIPALES. TEMPORADA 2018-2019

D./D^a _____ con DNI: _____

con domicilio en Calle/Avenida/Plaza _____ nº ____ piso ____ letra ____

de _____ C.P. _____ y teléfono _____

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA: _____

SOLICITA hacer uso de las instalaciones deportivas municipales debiendo abonar la cuota correspondiente por el uso de la/s misma/s.

(Marque con una “x”)

<u>EMPADRONADO</u>	<u>NO EMPADRONADO</u>

<u>INSTALACIÓN (marque con una X)</u>			
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SAN MIGUEL		PABELLÓN DEPORTIVO	
CAMPO DE FÚTBOL 11		CAMPO COMPLETO	
CAMPO DE FÚTBOL 7		½ CAMPO	
PISTA DE PÁDEL		1/3 CAMPO	
PISTA POLIDEPORTIVA (TENIS/F - SALA/VOLEY/BALONCESTO)			

DÍA Y HORAS SOLICITADAS. (CUADRO DE DISPONIBILIDAD HORARIA).

Nota: Disponibilidad de las instalaciones de lunes a domingo. La disponibilidad del campo de fútbol y Pabellón “Maestro Manuel Cañadas” será en función de los entrenamientos de las Escuelas y Asociaciones Deportivas y del Cúllar Vega C.F tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

*** Lunes, miércoles y sábados: están disponibles los dos campos de fútbol 7 en las franjas habilitadas para ello. Por lo tanto, podrán hacer uso del campo dos peñas en la misma franja horaria. **Fútbol 7**

	LUNES		MARTES	MIÉRCOLES		JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
9:00 – 9:30								Fútbol 7 (8:45 – 10:15)	Fútbol 11	
9:30 – 10:00										
10:00 – 10:30										
10:30 – 17:30	RESERVADO CLUBES DEPORTIVOS									
17:30 – 18:00								Fútbol 7		
18:00 – 18:30										
18:30 – 19:00										
19:00 – 19:30										
19:30 – 20:00								Fútbol 7		
20:00 – 20:30	Fútbol 7									
20:30 – 21:00										
21:00 – 21:30										
21:30 – 22:00	Fútbol 7			Fútbol 7	Pabellón	Pabellón	Pabellón			
22:00 – 22:30		Pabellón								
22:30 – 23:00										

Campo fútbol 7	Campo fútbol 11	Pabellón Maestro Manuel Cañadas
----------------	-----------------	---------------------------------



Ayuntamiento de Cúllar Vega
Concejalía de Deportes

- Tendrán preferencia de uso ante una instalación determinada, aquellas solicitudes cuyas peñas o asociaciones hayan utilizado la instalación en la temporada inmediatamente anterior sin que hubiese ocurrido incidencia alguna durante la misma.
- MARCAR OPCIÓN HORARIA ELEGIDA EN BASE AL CUADRO DE DISPONIBILIDAD

1ª Opción:		2ª Opción:	
Día:		Día:	
Hora:		Hora:	
Deporte:		Deporte:	

ADJUNTAR:

- Fotocopia del DNI de uno de los integrantes del colectivo y justificante de empadronamiento, en caso de poseerlo.
- Fotocopia del último recibo abonado, en caso de haber usado las instalaciones en la temporada anterior.

En Cúllar Vega a ____ de _____ de 2018

Fdo: _____



Ayuntamiento de Cúllar Vega
Concejalía de Deportes

TASAS POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CÚLLAR VEGA:



Tipo de alquiler	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SAN MIGUEL										PABELLÓN (Maestro Manuel Cañadas)		
	Fútbol 11		Fútbol 7		Pista de tenis		Pista de pádel		Pista polideportiva (Baloncesto, voleibol, fútbol sala)		Pista completa 1H	Media pista 1H	1/3 Pista 1H
	Empadronados	No empadronados	Empadronados	No empadronados	Empadronados	No empadronados	Empadronados	No empadronados	Empadronados	No empadronados			
1 Hora	120 €	150 €	60 €	100 €	4 €	5 €	8 €	10 €	10 €	15 €	20 €	12 €	10 €
Abono temporada (1:30 H)	2.200 €	2.500 €	1.200 €	1.500 €	200 €	250 €	X	X	X	X	550 €	324 €	270 €
Abono (10 H)	X	X	X	X	36 €	45 €	70 €	90 €	X	X	X	X	X
Abono temporada (24/ semana)	X	X	X	X	X	X	500 €	560 €	X	X	X	X	X

Teléfono de reservas: 679 200 207
De Lunes a Viernes de 17:00 h a 20:00 h

**** Condiciones Abono de temporada en Pabellón:**

- Del 10 de septiembre de 2018 al 16 de junio de 2019.

**** Condiciones Abono de temporada en Polideportivo Municipal:**

- Inicio y Finalización de la temporada 18/19: del 10 de septiembre de 2018 al 16 de junio de 2019.

Teléfono de reservas durante la temporada: 679 20 02 07
De Lunes a Viernes de 17:00h a 20:00h.

PROTECCIÓN DE DATOS.

- De conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y su Reglamento de Medidas de Desarrollo R.D. 1720/2007, se informa que, de cursar la solicitud que los datos recogidos van a ser incorporados en el fichero "Gestiona" del Excmo. Ayuntamiento, cuya única finalidad es poder llevar a cabo con todas las garantías la resolución de la misma. Que dichos datos



Ayuntamiento de Cúllar Vega
Concejalía de Deportes

personales no van a ser cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, salvo a las que por razones de obligaciones legales existentes y para la consecución de la solicitud generada, así haya que hacerlo.

- Conforme al art.5 de la LOPD 15/1999, en el Anexo III y IV, se incorpora la política de privacidad aplicable al tratamiento de la información. En ningún caso se considera consentimiento, ya que los datos recogidos no son susceptibles de ello, ni si quiera en lo referente al grado de discapacidad.
- Según el art.105.b) de la Constitución Española así como el art.12 de la Ley 29/2013, de 9 de Diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los afectados así como cualquier ciudadano que lo requiera, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, frente al Excmo. Ayuntamiento de Cúllar Vega, mediante escrito al respecto y con fotocopia de DNI.